

En el Consejo de Lucernas, a veintidos de febrero de mil novecientos tres, reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Ignacio Maria Olano y de los tres concejales que al margen se expresan, leida que fué el acta de la sesion anterior fue aprobada; acto seguido el Sr. Presidente explico el resultado obtenido acerca del deposito que se trata de construir, habiendo manifestado el Mayor Donos del Marques de Valmediana de que el terreno que se pedia debía ser del Municipio, puesto que a él no se pagaba renta nada. Enterada la corporacion de lo dicho por el Sr. Presidente, acordaron que se procediese desde luego a la construccion de dicho deposito encargándole al carpintero José Estigarraga para que sacara por duplicado el proyecto, para que se remitiera al Sr. Gobernador. Acto seguido se leyó el infrascripto Secretario de lectura de las circulares inserta en el Boletin Oficial n.º 21 de 18 de febrero del presente y enterada la corporacion de su contenido se procedió a cumplir el numero de vocales de la Junta de Sanidad, habiendo sido agraciado los Sres. José Ignacio Jimenez en concepto de agricultura; Joaquin Maria Jirar, en industria y José Miguel Sarmendia, en ganaderia. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion y firman lo que saben de que es el secretario certificado.

Tambien se acordó
de nombrar Secretario
de la corporacion
a José Estigar
rraga.

Imuzabal

El Secre.
Luciano Imuzabal